



CGE de 2017

Domaine Lyon Saint-Joseph, Sainte-Foy-lès-Lyon, Francia

Los 10 participantes en el Consejo General Extraordinario, (CGE), llegaron el pasado jueves, 9 de febrero, al “Domaine Lyon Saint-Joseph”, en Sainte-Foy-lès-Lyon, Francia. A ellos se sumaron generosamente los dos traductores: John Peeters y Javier Martínez.

Los trabajos comenzaron con una celebración de apertura centrada en nuestra historia reciente. Doce páginas de historia, constituidas por los 9 Capítulos generales y las 3 Asambleas generales, constituyeron otras tantas etapas para nuestra reflexión comunitaria y fueron inspiración para que expresásemos nuestros deseos para el próximo Capítulo general de 2018. Fue el momento fuerte de nuestra celebración.



La vida de las Provincias y del Consejo general: comunicación abierta

Cada reunión del Consejo General Extraordinario se abre con un tiempo para compartir la vida de las Provincias y de la Delegación, así como para la comunicación de los miembros del Consejo general. Este rico intercambio permite a todos los participantes

hacerse una imagen global de la realidad de la Congregación. No hay duda de que existen sombras y luces en nuestras Fundaciones y Provincias, (incluyendo evidentemente la Delegación y la Vicedelegación de Costa de Marfil), pero el CGE prefiere recordar que nuestra esperanza se debe basar ante todo en la convicción de que nuestro carisma produce todavía, y siempre, hermosos frutos allí donde estamos. Además, está claro que se desarrolla el sentimiento de una realidad internacional, lo que favorece las llamadas a la colaboración, tanto en el plano financiero como en el del personal.

La evaluación de la 3ª Asamblea general

Uno de los primeros puntos del orden del día se refería a la evaluación de la 3ª Asamblea general de Guadarrama. Aunque pueden existir algunas dudas sobre los siguientes pasos a dar a las propuestas de dicha Asamblea, se extrae un sentimiento global muy positivo; muchos han afirmado que la Asamblea ha sido una gracia.



Ciertamente, conviene recordar la llamada del Superior general reiterada varias veces a los delegados, para posicionarse en una perspectiva de apertura, de escucha y de búsqueda común de la voluntad de Dios. En este sentido, creemos que será necesario aceptar los cambios en nuestra manera de hacer las cosas. No se trata de asistir a esas reuniones con los puntos bien establecidos para defenderlos con uñas y dientes, sino de compartir con sinceridad nuestras convicciones y aceptar entrar en un proceso de discernimiento.

Los miembros del GCE continuarán el trabajo de conocimiento y asimilación de las conclusiones de la 3ª Asamblea General, esforzándose todo lo posible para garantizar que los Viatores no se vean condicionados a diseños ya definidos, y estén abiertos a la realidad de la comunidad internacional.

Finalmente, los miembros del CGE compartieron su profunda convicción de que esta Asamblea ha permitido los avances deseados y acertados que, lejos de ser un freno para el desarrollo, son más un apoyo precioso, fruto de la madurez comunitaria adquirida.

En el marco propuesto por la Asamblea general, la Comunidad Viatoriana quiere ser una llamada firme y convencida a una fidelidad creativa en nombre del carisma que nos reúne.

El Superior general ha informado al CGE de las gestiones en curso con vistas a la modificación del artículo 5 de la Constitución y de los Reglamentos generales relacionados con dicho artículo. Ya se ha realizado la consulta teológica. Ahora falta hacer las consultas canónicas. El objetivo consiste en presentar al Capítulo general un documento que haya sido sometido a las comprobaciones debidas.

Preparación del Capítulo general de 2018

Tema

El CGE tiene la responsabilidad de preparar el Capítulo general de 2018. Después de un intercambio de ideas muy esclarecedor, se ha acordado proponer al próximo Capítulo general que se centre en la vida consagrada. Primero y, sobre todo, se trata de responder a una cuestión: ¿Cómo se vive la vida consagrada viatoriana en nuestros países y en nuestras culturas? Esta lectura nos llama a lo que debe cambiar, y nos invita a la conversión de nuestros modos de vivir y de hacer para que seamos más significativos para nuestro mundo.

En definitiva, una pregunta directa para todas nuestras comunidades: ¿queremos vivir? ¿Cuáles son las condiciones para nuestra refundación?

Este tema de la vida consagrada se dirige a todos los Viatores, porque todos somos responsables de la vitalidad de las dos vocaciones que constituyen la Comunidad Viatoriana. Además, nos orienta directamente a la misión, pues nuestra “forma de hacer”, llama la atención de las personas con quienes vivimos nuestra misión.

Fechas: Nuevas fechas: del **5 al 22 de julio de 2018**

Lugar: Mundelein, Illinois, Estados Unidos

Calendario:

- Febrero-2017: Lanzamiento de la preparación del Capítulo general en nuestros ámbitos.
- Junio-2017: recepción de las cuestiones que vienen de las Provincias.
- Julio-2017: Elaboración del programa.
- Octubre-2017: Publicación del Programa.

- Febrero-2018: Publicación de las respuestas recibidas de las Provincias y la lista de capitulares.
- Marzo-2018: Convocatoria oficial y envío de la documentación a los capitulares.

Elección del Superior general

En el momento de la aprobación del propio reglamento, se propondrá al Capítulo general que, antes de la elección del Superior general, se establezca un tiempo adecuado de intercambio de ideas entre los capitulares.

Evidentemente no se trata de evaluar el mandato que termina, ni de hacer consideraciones personales. Esta actividad desea llevar a la Congregación a una nueva etapa de madurez en su proceso de elección de su pastor. Para ello se elaborará un guion preciso.

Inicio del Capítulo:

- ~ Tres etapas: en primer lugar, un trabajo en las Provincias: contextualización de la vida consagrada en cada comunidad. En nuestro contexto de vida, ¿qué es lo que sostiene, lo que apoya, lo que entorpece, lo que limita, lo que promueve la vida consagrada tal como la vivimos?, ¿existen pistas nuevas?, si sí, ¿cuáles?
- ~ Presentación al comienzo del Capítulo de dichas contextualizaciones.
- ~ Invitación a un «reactor» para que desarrolle algunas pistas o ideas.

Comité de vocaciones

Como continuación de la prioridad del Capítulo general de 2012 relativa a la pastoral vocacional, se ha reunido un comité y ha trabajado con vistas a la publicación de un documento de reflexión dirigido a todos los Viatores, y más específicamente a la pastoral vocacional.

El hermano Carlos E. Flórez, consejero general, y el padre Marcelo Lamas, Superior provincial de Chile, van a retomar próximamente el documento redactado hasta la fecha, para reforzar las ideas presentadas y aliviar del texto aquello que le hace pesado.

La publicación de este documento se hará a lo largo de los próximos meses.

Noviciados

El CGE ha examinado la situación de los noviciados existentes actualmente en la Congregación.

Teniendo en cuenta la importancia de proporcionar la mejor formación posible a los jóvenes que se involucran en la experiencia de la iniciación a la vida consagrada, y sobre

la base de la evaluación positiva del noviciado conjunto ya existente en Chile, (noviciado conjunto del CLAC), el CGE propone que nos orientemos lo antes posible hacia la creación de un noviciado agrupado en lengua francesa.

El CGE ha planteado la hipótesis de que este noviciado integrado se localice en Vourles, (Francia), respondiendo así al deseo expresado muchas veces de que se establezca en Vourles un centro internacional.

Algunos miembros del GCE han recibido el mandato de realizar las consultas pertinentes y de evaluar la viabilidad de esta hipótesis.

Será necesario tomar una decisión al respecto antes del final del presente año.

Fundación - Región

a) Fundación

La realidad de la “Región” existe claramente en nuestra legislación, sin embargo, el de la “Fundación”, muy presente en nuestros textos, no tiene ninguna referencia legal. En consecuencia, será necesario precisar el estatuto de la “Fundación” e integrarlo en nuestros reglamentos.

El CGE considera que el término "Fundación" se refiere a una realidad precisada, durante un tiempo determinado y mediante un proceso verificable, sobre la posibilidad de implantación del carisma en un país y una cultura definidos.

En la actualidad, existe una gran diversidad de situaciones entre los países que presentan el nombre de “Fundación”.

b) Región:

El CGE considera que los criterios para que una Fundación pueda acceder al estatuto de Región deben revisarse, clarificarse y ajustarse a nuestra realidad. No es normal que una Fundación con más de 50 años de existencia todavía tenga el estatuto de Fundación. Será preciso evaluar la situación financiera de una Fundación y la perspectiva real de alcanzar, en un tiempo razonable, el equilibrio económico y eventualmente la autonomía financiera, para permitirle acceder al estatuto de Región. Y todo esto establece una vinculación con la solidaridad internacional, que deberá ser más accesible y estructurada.

CLAC

En el CGE de Bogotá, (2015), se acordó prolongar la experiencia del CLAC, confirmando su cometido. Ante todo, el CLAC tiene que centrarse en el análisis de los programas de formación, tanto para los religiosos como para los asociados a la Comunidad viatoriana. Las etapas de formación inicial de los religiosos merecen una gran atención.

Además, es importante precisar que el CLAC no constituye un nivel de estructura en la Congregación, sino que responde a una necesidad de consulta e intercomunicación. Debe mantenerse el vínculo entre el CLAC y las Provincias, y la información debe llegar a los Superiores provinciales por parte de los miembros del CLAC. El CLAC y las Provincias se enriquecen a través del diálogo mutuo.

Reunión de los Ecónomos provinciales

El Ecónomo general recuerda que la segunda reunión de Ecónomos provinciales tendrá lugar en España del 1 al 3 del próximo mes de mayo. Principalmente serán tratados los siguientes temas: los documentos necesarios para redactar el informe del Ecónomo general al Capítulo de 2018; la revisión de la fórmula de financiación de la dirección general; la gestión financiera de las Fundaciones, (cómo podemos ayudarles en la formación económica y la gestión); analizar e incorporar la circular de la CIVCSVA, (agosto de 2014).

Número de capitulares para 2024

Teniendo en cuenta la reducción significativa del número de religiosos en los últimos años, la continuidad de dicha disminución en los próximos años, y los importantes costes ocasionados por la celebración de un Capítulo general, el GCE cree que es necesario pensar en reducir el número de capitulares para el Capítulo general de 2024. Sin embargo, será preciso cotejar el efecto que esa disminución producirá en la representación de las Fundaciones. Además, convendrá considerar bien sobre dicha decisión el impacto que producirá el cambio de estatus de ciertas Fundaciones, (de Fundación a Región). Con todo, parece apropiado que el número total de capitulares sea de 30.

Esta decisión es competencia del Capítulo general de 2018.

225º aniversario del nacimiento del Padre Querbes en 2018

Mediante una rueda de intervenciones pudimos tener una idea de la reflexión realizada, (o por realizar), en las Provincia a propósito de dicha celebración. Parece que no se desea la idea de un encuentro internacional, especialmente cuando se va a celebrar el Capítulo general, -que además, puede organizar una jornada Querbes en su calendario particular.

Convendrá que cada Provincia, Delegación..., subraye de manera especial este aniversario. Las obras deben ocupar un lugar prioritario, pues pueden favorecer el conocimiento del Padre Querbes y su fama de santidad. Ello es esencial para el progreso de su Causa.

Tal vez deberíamos invitar a la gente, (especialmente los jóvenes), a alguna reunión, (o retiro), con un formato participativo. No sólo hay que garantizar la aportación que pueda hacer un especialista, sino también asegurar que la gente comparta y discuta su visión del Padre Querbes, y de lo que su carisma y su espiritualidad generan en la actualidad.

Desearíamos que el Padre Querbes sea presentado con palabras de ahora.

Conclusión

La celebración de clausura del CGE de 2017 ha permitido nuevamente a los reunidos formar parte de la historia que Dios nos ofrece como una gracia. Felices por haber compartido este tiempo y decididos a hacer todo lo posible para que nuestras comunidades nacionales testimonien su orgullo de pertenecer a la familia viatoriana, hemos renovado nuestra profunda solidaridad con Cristo y entre nosotros.

Este CGE ha sido el último en que ha participado el padre Thomas von Behren, y ha reseñado el regreso de un hombre experimentado, el padre Pierre Demierre.

Concluido, todo el mundo se puso en camino hacia su lugar de destino.

